

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ – **FIBHULP / IdiPAZ** PARA EL EJERCICIO 2026



IdiPAZ
Instituto de Investigación
Hospital Universitario La Paz



Hospital Universitario La Paz
Fundación para la Investigación Biomédica

 Comunidad de Madrid

-
1. **FIBHULP / IdiPAZ**
 2. **Actividades 2026**
 3. **Beneficiarios y usuarios**
 4. **Previsión de recursos económicos a obtener por actividad**
 5. **Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad**



-
- 1. FIBHULP / IdiPAZ**
 - 2. Actividades 2026**
 - 3. Beneficiarios y usuarios**
 - 4. Previsión de recursos económicos a obtener por actividad**
 - 5. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad**



I.- FIBHULP / IdiPAZ

La **Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz – FIBHULP** comenzó su actividad en el año 2004 y desde el 1 de enero de 2005 gestiona la totalidad de los recursos de I+D+i del Hospital Universitario La Paz, y promueve la consecución de los objetivos del Instituto.



Priorizar la investigación traslacional entre básicos y clínicos y la colaboración internacional



Favorecer la captación de fondos públicos y privados de financiación de la investigación



Definir un modelo de gobernanza y estrategia común



Establecer un modelo organizativo y alianzas



Garantizar el uso eficiente de las infraestructuras y recursos destinados a la investigación



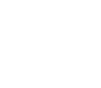
Potenciar alianzas con las entidades de investigación y de gestión para llevar a cabo una investigación traslacional



Fomentar la investigación biomédica de excelencia



Aumentar la masa crítica de científicos básicos y clínicos de tipo multidisciplinar



Fomentar la Innovación y Transferencia dentro del ámbito clínico



Contribuir a la promoción y protección de la salud de la población y al progreso y mejora del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid



Gestionar programas y proyectos de investigación clínica y otras actividades conexas en el campo de la Biomedicina



Servir de cauce de gestión para la investigación científico-técnica
Garantizar la correcta ejecución de los presupuestos y plan de actuación de la FIBHULP/IdiPAZ



Permanecer alineados con la legislación vigente, aunque se produzcan constantes modificaciones



Incrementar la estabilidad financiera de la Fundación.



Incrementar la facturación de ensayos clínicos.



Incrementar la participación en proyectos públicos y privados en concurrencia competitiva



Impulsar las colaboraciones con Instituciones públicas y privadas u otras instituciones.



Incrementar la masa crítica de investigadores asistenciales



Incrementar el nº de grupos de investigación emergentes y en formación y desarrollo



Incrementar el número de proyectos con financiación en enfermería

Incrementar el número de proyectos de innovación

I.- FIBHULP / IdiPAZ - ACREDITACIÓN

El Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz está acreditado por el Instituto de Salud Carlos III

19/04/2030: 4^a renovación de la acreditación

18-20/02/2025: 3^a renovación de la acreditación

19/04/2020: 2^a renovación de la acreditación

19/04/2015: 1^a renovación de la acreditación

19/04/2010: acreditación

15/12/2009: constitución IdiPAZ



[Plan Estratégico de Investigación e Innovación 2020-2025](#)

MISIÓN: Realizar investigación biomédica multidisciplinar en las áreas priorizadas, con tecnología puntera, colaborando con centros de prestigio nacional e internacional, y orientado a la traslación del conocimiento a la práctica clínica y a la mejora de la salud de los pacientes.



VISIÓN: Ser un centro referente en la investigación biomédica traslacional de excelencia tanto a nivel nacional como internacional. Y siempre comprometidos con la salud de los pacientes.

VALORES:

- Compromiso con la sociedad
- Excelencia
- Profesionalidad y Prestigio
- Liderazgo en Innovación y Transferencia
- Rigor y Transparencia
- Fomento de la Mejora Continua y Calidad
- Sostenibilidad
- Diversidad e Igualdad de oportunidades
- Alianzas, vocación internacional e impulso de la cooperación
- Sentimiento de pertenencia a la organización

[Propuesta Plan Estratégico de Investigación e Innovación 2026 - 2030](#)



MISIÓN: Fomentar una **investigación biomédica colaborativa**, basada en **datos y tecnologías emergentes**, promoviendo entornos seguros de **intercambio de información** y orientando la generación de conocimiento hacia su **transferencia a la práctica clínica** y hacia la **valorización efectiva** de los resultados de investigación.



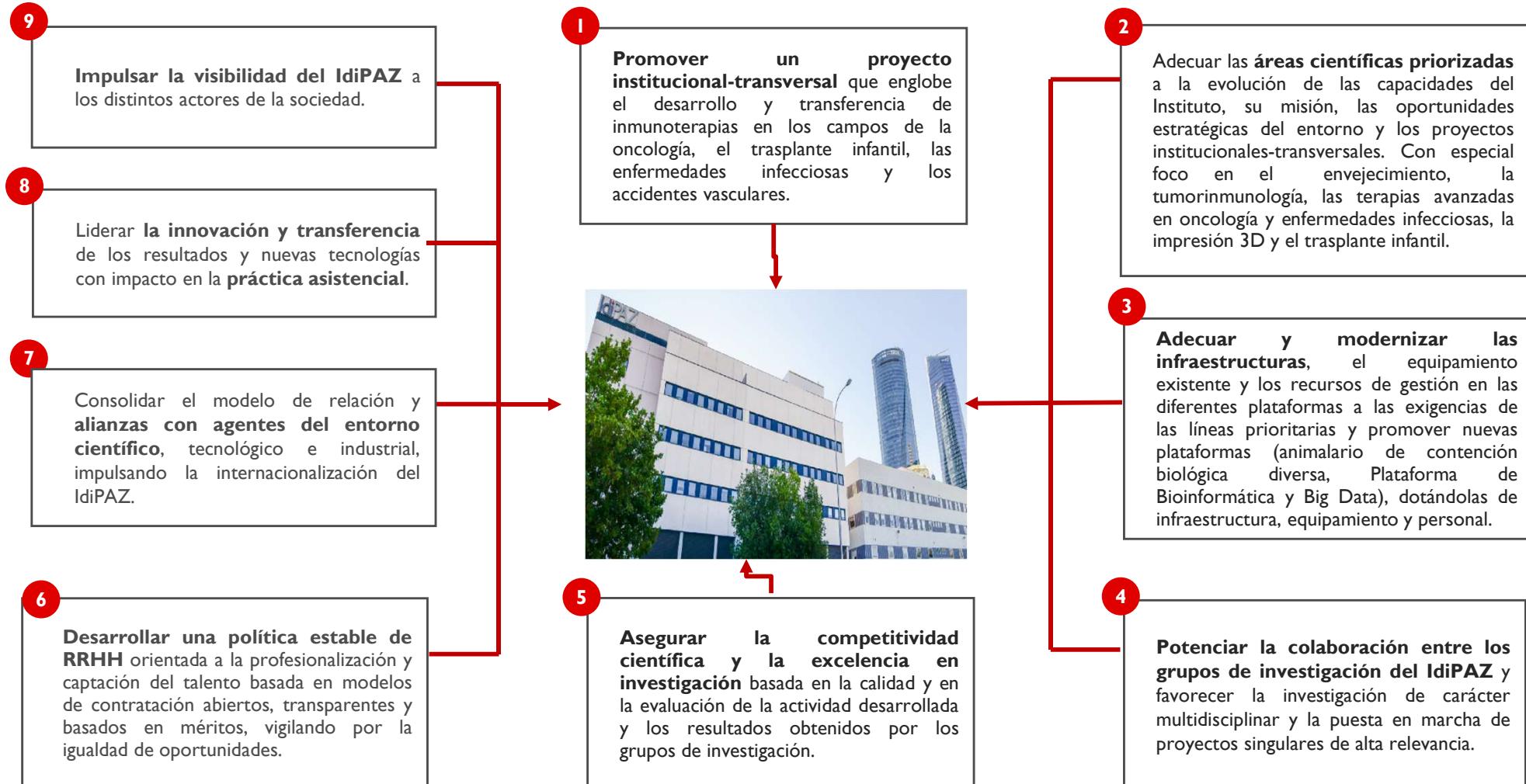
VISIÓN: Ser un **instituto de referencia internacional en investigación biomédica de excelencia**, que integre la ciencia, la innovación para **transformar el conocimiento** en mejoras reales en la salud y el bienestar de la sociedad.

VALORES:

- Impacto en la salud y la sociedad
- Ciencia abierta y compartida
- Innovación responsable
- Sostenibilidad institucional
- Transformación digital
- Talento y desarrollo profesional
- Diversidad, equidad e inclusión
- Calidad y mejora continua
- Colaboración y trabajo en red
- Compromiso y orgullo de pertenencia

I.- FIBHULP / IdiPAZ

Objetivos fundamentales de IdiPAZ

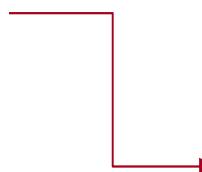
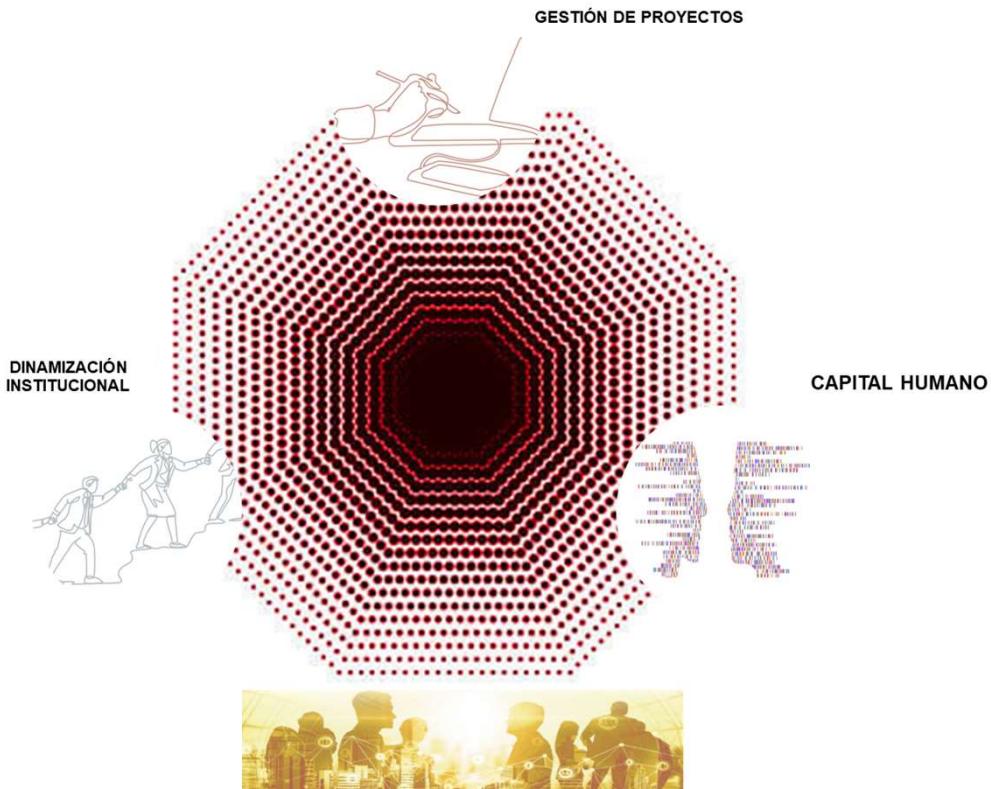


-
- 1. FIBHULP / IdiPAZ**
 - 2. Actividades 2026**
 - 3. Beneficiarios y usuarios**
 - 4. Previsión de recursos económicos a obtener por actividad**
 - 5. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad**



2.- Actividades 2026

FIBHULP/ IdIPAZ desarrollará su **Plan de Actuación 2026** en tres actividades propias que pivotan de manera transversal sobre el eje central del capital humano, dirigidas a nuestros usuarios/beneficiarios



Fichas de las actividades

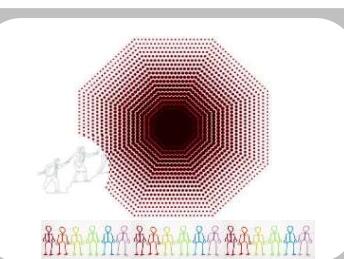
Denominación de la actividad en la que se remarcá su información más importante

TÍTULO		
	Descripción de la actividad	
Recursos Humanos empleados en la actividad *		
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad		

2.- Actividades 2026



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (I)



Descripción de la actividad

La FIBHULP / IdiPAZ destina gran parte de sus recursos a la dinamización institucional de la actividad investigadora.

1- Fomento de las actividades y I+D+i del instituto

En la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, dentro del programa 312D – Investigación, Docencia y Documentación, de la Consejería de Sanidad, se contempla la concesión de **Subvenciones Nominativas a las Fundaciones para la Investigación Biomédica**, incluida la **Fundación de Investigación Biosanitaria del Hospital Universitario La Paz**, a la que le ha sido concedido en 2025 un importe de 1.889.537,27 euros y para 2026 el importe asciende a 2.155.790 euros.



2- Plataformas de Apoyo a la Investigación

2a. Plataformas de apoyo a la investigación estratégicas del ISCIII de IdiPAZ



Sobre iTEMAS • Apoyo a la innovación • Colabora con iTEMAS • Comunicación • Oferta tecnológica • Formación
Buzón de incidencias [ÁREA PRIVADA](#)

Plataforma de acompañamiento y transferencia de proyectos de alto impacto

Detectamos oportunidades y prestamos servicios de valor que impulsan la transferencia de tecnología de alto impacto al Servicio Nacional de Salud y al Sector Productivo.

SCReN
Plataforma de Unidades de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos
La Plataforma ISCIII de Soporte para la Investigación Clínica e Innovación (SCReN) es una estructura en red de apoyo a la investigación clínica independiente académica. Actualmente está compuesta por unidades de investigación (UIC) distribuidas en 14 comunidades autónomas encargadas de dar soporte a centros hospitalarios de todo el SNS y coordinada desde el Hospital Universitario La Paz. La plataforma proporciona soporte científico-técnico y cuenta con una amplia experiencia en la gestión de proyectos nacionales e internacionales.

Plataforma SCReN

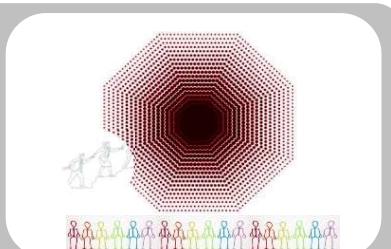
PLATAFORMA ISCIII
BIOMODELOS Y BIOCÁNDIDOS
COL. CTO DE SERVICIOS

HUB BIOMIN
HUB 3D PRINTING
HUB ANIMAL MODELS
HUB ORGANOIDOS

2.- Actividades 2026

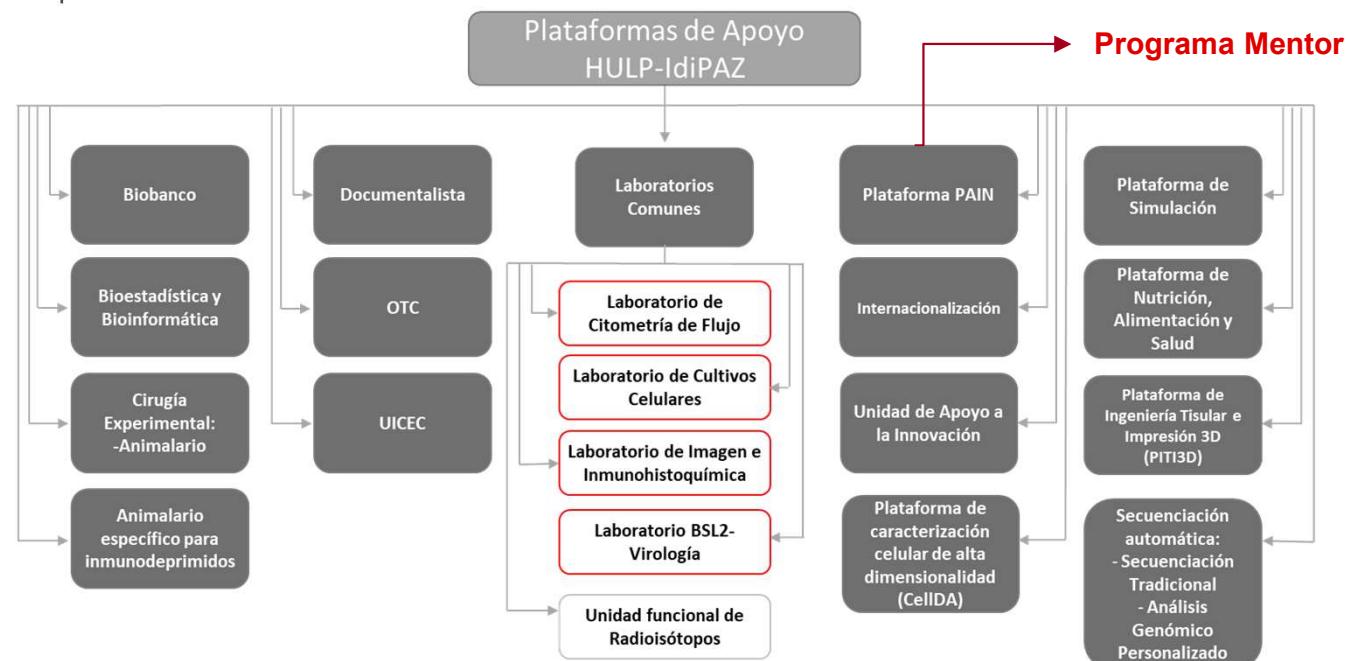


DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (II)



Descripción de la actividad

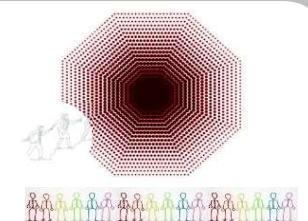
2b. Las otras **plataformas de Apoyo al investigador** son una de las grandes fortalezas que el IdiPAZ pone a disposición de los investigadores es la posibilidad de contar plataformas de apoyo muy especializadas, que permiten a los investigadores poder apoyarse a la hora de realizar su investigación. Conscientes de la importancia de estas estructuras, la FIBHULP / IdiPAZ realiza un gran esfuerzo económico anual para mantenerlas y dotarles de todo el material necesario para que realicen su actividad.



2.- Actividades 2026



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (III)



Descripción de la actividad

3- Ayudas Dr. Luis Álvarez- Conscientes de que es necesario dar apoyo y tutelaje a los investigadores y grupos noveles que forman parte de Instituto para que continúen su desarrollo y consigan la madurez científica suficiente para poder convertirse en grupos de investigación consolidados, la FIBHULP / IdiPAZ realiza un gran esfuerzo para poner a disposición de los mismos, en forma de ayuda en concurrencia competitiva, dos ayudas anuales para que puedan realizar su investigación. Las solicitudes son estudiadas por el Comité Científico Interno del Instituto. El objetivo de la Ayuda es la incentivación de la investigación de IdiPAZ, incrementar la competitividad de los investigadores del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz, y apoyar la realización de proyectos de investigación, en diferentes modalidades.

4. Proyectos Transversales de Investigación- Estos proyectos se enmarcan en las prioritarias del Programa Científico Compartido y Plan de desarrollo de Proyectos Transversales de investigación para impulsar programas de investigación estructurados sobre proyectos científicos multidisciplinares y con especial foco en la traslación a la práctica clínica. En ellas se pondrá la participación de los grupos de investigación con el objetivo de promover una mayor colaboración y competitividad. Todo ello establecido y aprobado en el Plan Estratégico 2020-2025.

4a-Proyecto Transversal de Investigación “Plataforma de Crónicos complejos”.

4b- Impulso cáncer

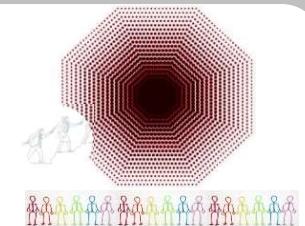
5. Alianzas estratégicas

El impulso de sinergias entre los **socios de IdiPAZ y la estructura de gestión**, supone una dinamización del Instituto y posibilita un crecimiento significativo de la estructura científica, además de la capacidad de impulsar nuevas áreas de investigación o la disponibilidad de nuevas plataformas. Se va a continuar en potenciar el marco de **colaboración con las entidades consorciadas de IdiPAZ** y establecer interacciones en la actividad científica y la participación entre las entidades en actividades de innovación y transferencia del conocimiento. Asimismo, se potenciará la realización de jornadas y acuerdos de colaboración en programas formativos conjuntos.

2.- Actividades 2026



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (IV)

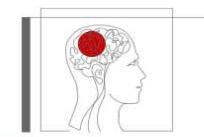


Descripción de la actividad

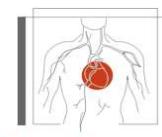
6- Evaluación de la actividad científica

Áreas Científicas

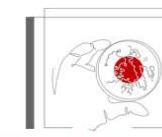
La Estructura Científica de IdiPAZ incluye grupos de investigación distribuidos en función de tres categorías (grupos emergentes, grupos consolidados y grupos excelentes), también se puede pertenecer a IdiPAZ como clínico asociado. Todos ellos centran su actividad en **8 áreas** estratégicas:



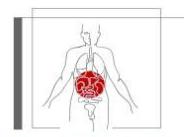
Neurociencias



Cardiovascular



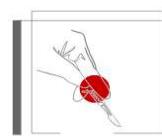
Enfermedades Infecciosas e Inmunidad



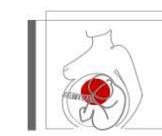
Patologías de Grandes Sistemas



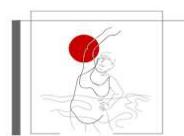
Cáncer y Genética Molecular Humana



Cirugía, Trasplantes y Tecnologías para la Salud



Materno-infantil y del Adolescente

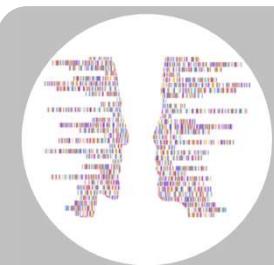


Investigación Multidisciplinar en Envejecimiento

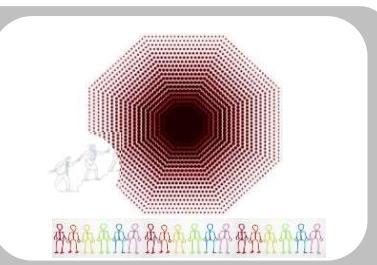
Con el objetivo de contribuir a impulsar la actividad científica del instituto, éste cuenta con dos comités.

- **Comité Científico Externo** realiza una evaluación anual de la actividad científica del Instituto, tanto en el análisis de los grupos de investigación de la estructura científica como valorando las nuevas propuestas de grupos de investigación. Asimismo, realiza la evaluación del Plan anual de actividades de IdiPAZ y del Plan Estratégico de Investigación e Innovación vigente, asesorando acerca de las actuaciones estratégicas que se debieran acometer.
- **Comité Científico Interno**, tiene la función principal, entre otras, de asesorar a la Dirección del IIS en todos los temas científicos, estratégicos y organizativos del mismo.

2.- Actividades 2026



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (V)

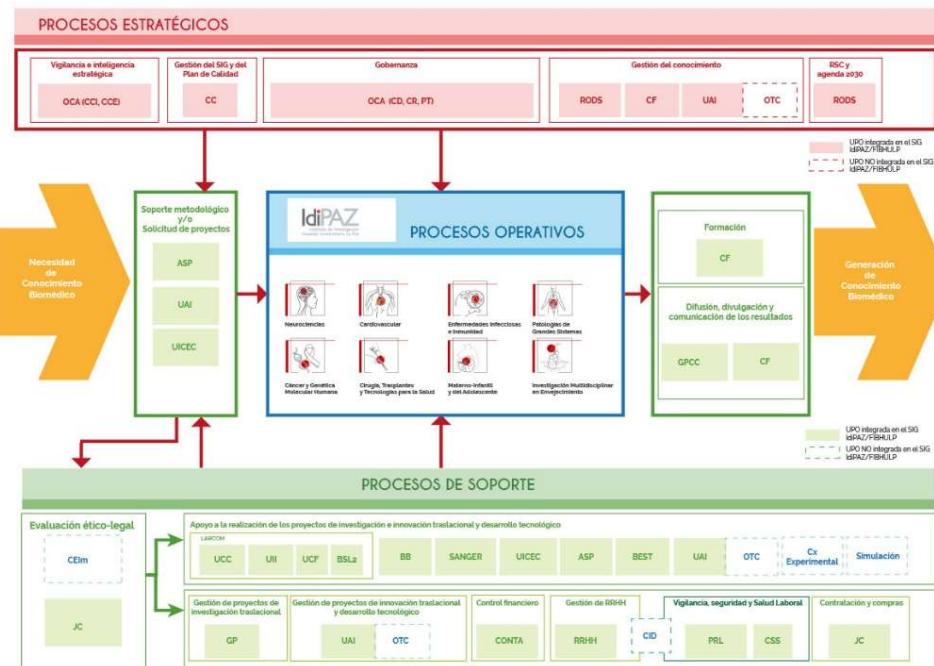


Descripción de la actividad

7.- IdiPAZ/FIBHULP: Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

El Instituto/FIBHULP tiene definido un Sistema de Gestión Integrado de calidad, que cuenta con la acreditación de calidad en normas internacionales e internacionales: ISO 9001:2015, UNE 166002:2021, Objetivos de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social Corporativa.

En la norma ISO 9001:2015 participan 15 Plataformas/ o Servicios



Responsabilidad Social Corporativa y Científica.

La Comisión de Participación Ciudadana de IdiPAZ, que cuenta entre sus integrantes tanto con representantes del Instituto/FIBHULP como de la sociedad, pacientes y asociaciones de pacientes.

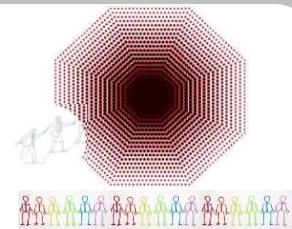
IdiPAZ: Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Instituto ha creado un Sistema de Gestión basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, propuestas por la ONU, y ha conseguido la certificación de AENOR en Estrategia Sostenible. A priori, todos los ODS son igualmente importante, pero IdiPAZ/FIBHULP han priorizado aquellos que puede abordar prioritariamente. Para ello, ha seleccionando aquellos que considera estratégicos y relevantes, alineados con los ejes y líneas estratégicas de su Plan Estratégico de Investigación e Innovación 2020-2025.



2.- Actividades 2025



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (VI)



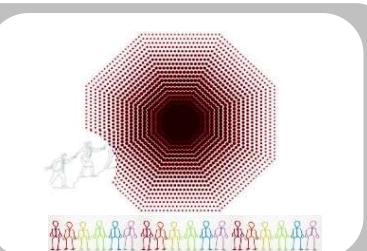
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad (I)

Act.	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
1	Impulsar la actividad del personal investigador titular	Número de estabilizados	23
	Plataformas Estratégicas ISCIII en IdiPAZ-Unidad de Apoyo a la Innovación-	Número de patentes	6
	Potenciar la protección industrial de la innovación realizada en el IdiPAZ	Financiación FIBHULP	10.000€
	Plataformas Estratégicas ISCIII en IdiPAZ-Plataforma de Biobanco y Biomodelos de IdiPAZ	Financiación FIBHULP	10.000€
	Plataformas Estratégicas ISCIII en IdiPAZ- Unidad Central de Ensayos Clínicos	Financiación FIBHULP	10.000€
	Conseguir financiación de las tres plataformas en la convocatoria ISCIII (PT26)	Plataformas financiadas	3
	Laboratorios comunes- Edificio IdiPAZ	Financiación FIBHULP	60.000€
	Plataforma de Bioestadística	Financiación FIBHULP	10.000€
2	Fomentar de la participación en proyectos de investigación de la convocatoria de la Acción Estratégica en Salud del Instituto de Salud Carlos III (Plataforma de Apoyo al Investigador Novel).	Número de propuestas presentadas a la AES por investigadores mentorizados	50
		Financiación FIBHULP	268.000€
	Actividad evaluadora del CElm	Nº de estudios evaluados	EECC: 86 EOM: 75
	Apoyar las actividades realizadas por el CElm del Hospital Universitario La Paz como herramienta de mejora en la calidad de la investigación clínica	Financiación FIBHULP	6.000€

2.- Actividades 2026



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (VII)



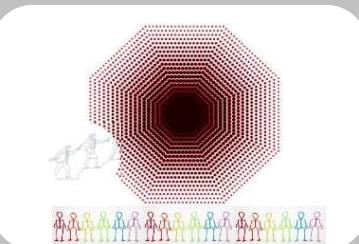
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad (II)

Act	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
3	Incrementar la competitividad de los investigadores del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz, y apoyar la realización de proyectos de investigación. Ayudas Dr. Luis Álvarez	Financiación FIBHULP	1.000.000€
4	Proyecto crónicos complejos	Financiación FIBHULP	295.000€
4	Impulso cáncer	Conseguir la acreditación de Comprehensive Cancer Centre	Acreditación conseguida
		Financiación FIBHULP	110.000€

2.- Actividades 2026



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (VIII)



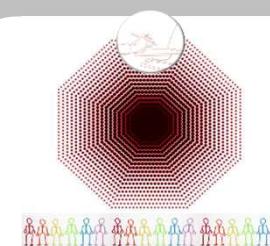
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad (III)

Act	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
5	Alianzas estratégicas-Potenciar la colaboración intra-instituto	Porcentaje de publicaciones en colaboración entre grupos de diferentes áreas científicas y/o instituciones que forman el IIS	18%
		Financiación FIBHULP	20.000€
6	Potenciar la evaluación de la actividad científica del Instituto	Nº de reuniones del CCI	10
		Nº de reuniones del CCE	1
		Nº de grupos de la estructura científica del Instituto	64
7	Apoyar el desarrollo de las acciones identificadas por la Comisión de Calidad del IdiPAZ	Financiación FIBHULP	10.000€
		Nº de certificaciones/acreditaciones del Instituto en otras normas (HRS4R, IQNet SR10, Estrategia de Sostenibilidad o IIS del ISCIII), HRS4R	5

2.- Actividades 2025

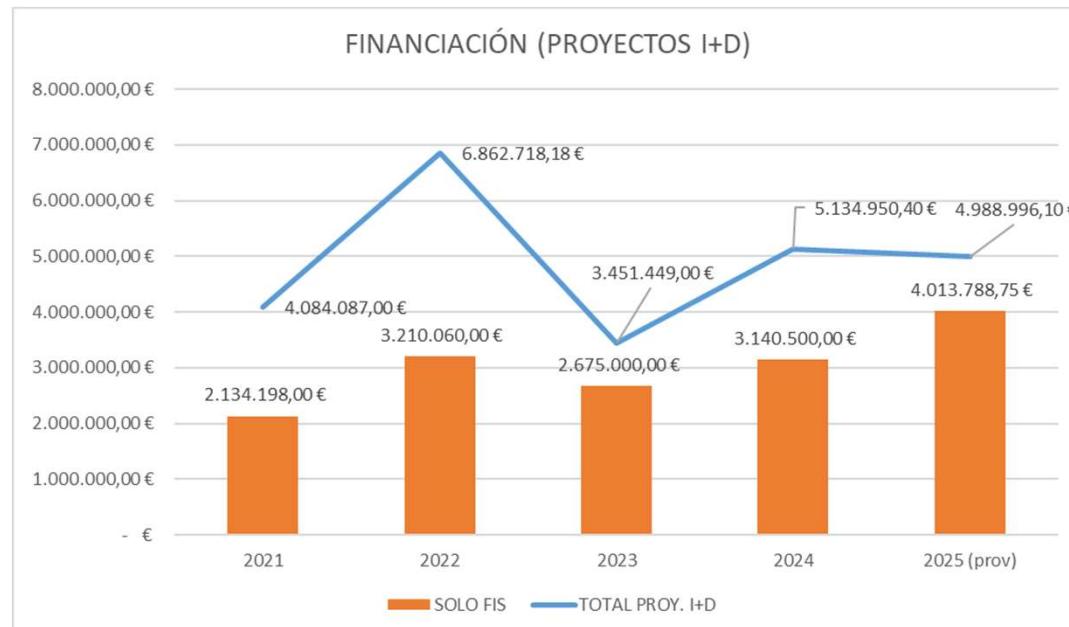


GESTIÓN DE PROYECTOS (I)



Descripción de la actividad: Proyectos Nacionales Públicos

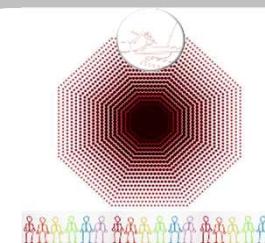
Una de las actividades más importantes que la **FIBHULP / IdiPAZ** llevada a cabo es la gestión de proyectos de investigación, encargándose de su gestión económica, recepción de facturas imputadas al proyecto, tramitación de las mismas en el sistema de gestión, orden de pago al departamento de contabilidad; la supervisión del envío de las memorias científicas, la presentación de las justificaciones, presentación de alegaciones, solicitudes de modificación presupuestaria, y todos los procesos requeridos por la gestión del proyecto. Es también el encargado de gestionar las auditorías de los proyectos que las requieran por una empresa externa. Su trabajo finaliza una vez que se presenta la última justificación al proyecto y el organismo financiador anuncia que el proyecto ha terminado oficialmente.



2.- Actividades 2026



GESTIÓN DE PROYECTOS (II)



Descripción de la actividad: Proyectos Nacionales Privados

Otra de las actividades más importantes que se lleva a cabo es la gestión de proyectos privados. Esta actividad aglutina a gran cantidad de tipos de proyectos pero, por las características de su gestión, podemos agruparlos en tres:

- **Proyectos privados en concurrencia competitiva** –La gestión de los proyectos financiados pasa al personal encargado de la gestión de proyectos privados dentro de la FIBHULP / IdiPAZ. Este se ocupará de la gestión económica del proyecto (recepción, gestión y orden de pago de facturas), supervisará el correcto envío de las memorias científicas requeridas, solicitud de cambios o modificaciones en el presupuesto, presentación de justificaciones y el resto de acciones necesarias para la correcta realización del proyecto hasta la comunicación de fin de proyecto por parte del organismo financiador.
- **Donaciones, convenios y contratos con empresas** – En este caso son las empresas interesadas las que se ponen en contacto con la FIBHULP/ IdiPAZ para apoyar a la investigación llevada a cabo en nuestra institución y se realiza la gestión de los contratos que plasmarán la relación con dichas empresas y posterior gestión de los fondos con el investigador. De igual forma serán los encargados de realizar las justificaciones económicas que el organismo transmisor de los fondos requiera.
- **Mecenazgo** – Para completar las otras actividades previamente descritas, IdiPAZ va a poner en marcha otras actuaciones diferentes de captación de fondos (ej: Carrera de IdiPAZ, Pacito y colabora, etc.) con el objetivo promover la participación privada en nuestras actividades de investigación, como un complemento a la inversión pública, que surge desde la participación de la sociedad civil.

Descripción de la actividad: Ensayos Clínicos

- **Gestión de los ensayos clínicos comerciales** que se realizan en el ámbito del Hospital Universitario La Paz. Dado que los investigadores pertenecientes al IdiPAZ participan en EE.CC. en todas sus fases, desde estudios observacionales hasta estudios post-comercialización, la FIBHULP / IdiPAZ gestiona proyectos en todas las fases del desarrollo de fármacos / productos sanitarios (observacionales, fase I, fase II, fase III y fase IV).

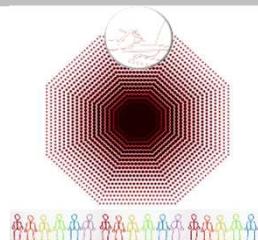
La empresa directamente, o a través de la CRO en la que haya delegado la gestión del ensayo, se pone en contacto con la FIBHULP/ IdiPAZ para transmitir su interés en la realización de un ensayo clínico en las instalaciones del Hospital. A partir de ese momento la FIBHULP / IdiPAZ se encargará de la gestión del contrato que todas las partes tienen que firmar para poder realizar el estudio en nuestro centro, tal y como especifica la legislación vigente y siguiendo el modelo de contrato a firmar es el aprobado por la Comunidad de Madrid. Paralelamente, el personal del Comité Ético de Investigación Clínica evalúa el estudio desde el punto de vista ético para emitir su aprobación, imprescindible para la firma del contrato.

Tras la firma, el gestor se encarga de la comunicación con la empresa, o CRO en que delegue, emisión de las facturas, comunicación al investigador del ingreso del importe de las facturas, gestión del presupuesto del proyecto, gestión de facturas a cargar en el proyecto, pago a los investigadores o a los pacientes (en el caso de que el estudio así lo requiera) y todas aquellas acciones necesarias para el perfecto desarrollo del proyecto.

2.- Actividades 2026

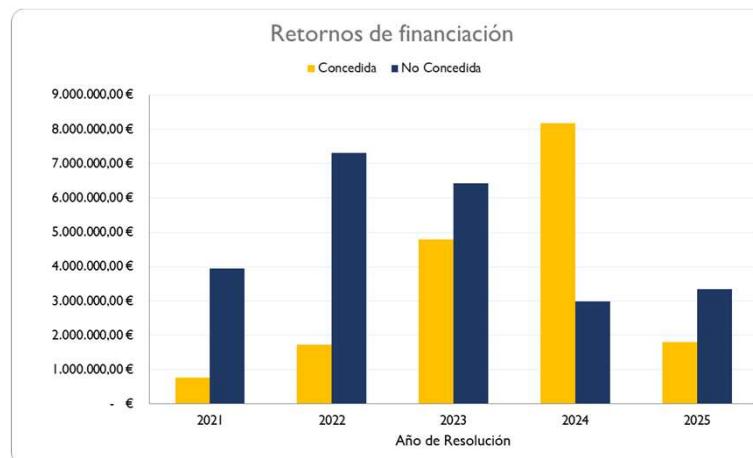
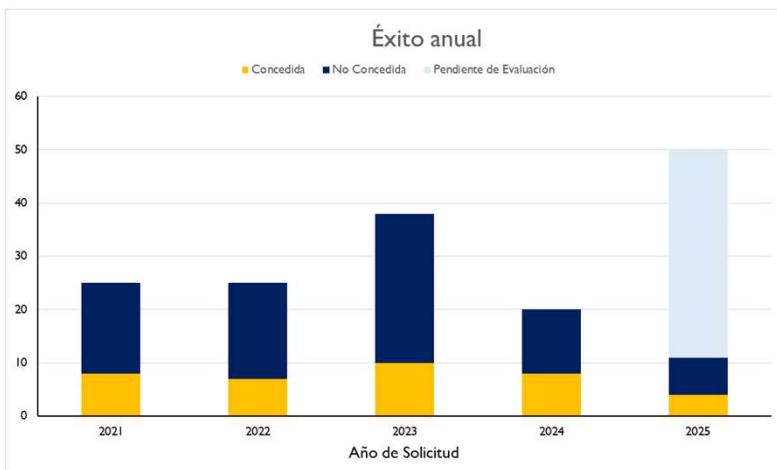


GESTIÓN DE PROYECTOS (III)



Descripción de la actividad: Proyectos Internacionales

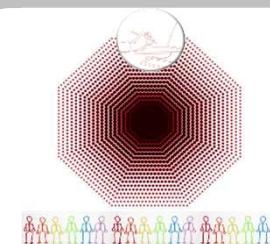
La participación de los investigadores del IdiPAZ en convocatorias de ámbito internacional es un pilar fundamental en el desarrollo del instituto y la Plataforma de Internacionalización de IdiPAZ es la herramienta de soporte tanto para los investigadores del centro que quieren ampliar su influencia como para ayudar a los que ya son una referencia en el ámbito internacional de la investigación en salud. La Plataforma de Internacionalización realiza una gestión integral de proyectos que cubre tanto la actividad de propuesta (análisis de convocatorias, difusión de oportunidades, trabajo con los investigadores para posicionarlos, elaboración de propuestas y presupuestos) como la actividad post concesión (negociación de los acuerdos de consorcio y subvención, supervisión de la documentación de justificación, gestión de gastos y facturas etc.).



2.- Actividades 2026



GESTIÓN DE PROYECTOS (IV)



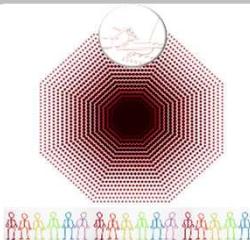
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
Aumento de los objetivos de los proyectos de investigación de los investigadores de IdiPAZ presentados a convocatorias públicas, con un aumento de los fondos solicitados	Importe medio por proyecto	138.583,23€
Mantener la financiación pública, como una de las fuentes de financiación más importantes de la FIBHULP	Financiación global final	4.988.996,10€
Conseguir que todos los gastos en los que se incurra en el desarrollo del proyecto sean elegibles según los criterios de la convocatoria	Número de gastos rechazados en la justificación	0
Mantener, e incluso aumentar, la participación privada en la financiación de la investigación llevada a cabo por el IdiPAZ	Cuantía anual	7.381.262,94 €
Conseguir que todos los gastos en los que se incurra en el desarrollo del proyecto sean elegibles según los criterios de la convocatoria	Número de gastos rechazados en la justificación	0
Mantener, e incluso aumentar, la participación de los investigadores de IdiPAZ en la investigación clínica financiada por la industria farmacéutica	Número de EECC firmados	>300
Mantener a la financiación de los ensayos clínicos como uno de los pilares económicos de la FIBHULP de forma que sea capaz de amortiguar la caída de la financiación pública	Cuantía	8.000.000-9.000.000€

2.- Actividades 2026



GESTIÓN DE PROYECTOS (V)



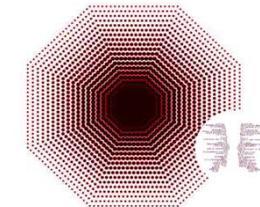
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad-Proyectos Internacionales

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
Aumentar el número de solicitudes presentadas en convocatorias internacionales, sobre todo en el nuevo programa marco europeo de financiación Horizonte Europa - HE	Número de solicitudes presentadas	50
Aumentar la participación de grupos del IdiPAZ en partenariados de proyectos europeos, sobre todo de HE	Número de proyectos participados concedidos	4
Motivar y ayudar a la presentación de proyectos coordinados por grupos del IdiPAZ, sobre todo de HE	Número de proyectos coordinados presentados	1

2.- Actividades 2026



CAPITAL HUMANO (I)



I.- El **capital humano de la FIBHULP** es el activo más relevante de nuestra institución, que subyace de manera transversal a las tres actividades contempladas en el presente Plan de Actuación. Consideramos a nuestros recursos humanos el elemento clave y diferenciador que ha permitido potenciar e impulsar la actividad de nuestro Instituto, y que nos ha permitido diferenciarnos de otros Instituto de Investigación Sanitaria de la Comunidad de Madrid o del ámbito estatal.

Con la publicación del **II Convenio colectivo** del Grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las Instituciones adscritas al SERMAS, que será de aplicación en 2025 y que incorporará el **desarrollo de la Carrera profesional, los complementos salariales y la equiparación a las categorías profesionales según establece la Ley de Investigación Biomédica** (art. 85).

A continuación, detallamos cada una de las líneas fundamentales del Capital Humano:

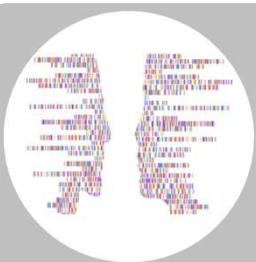
I.1- línea de incorporación estable de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, procedente de los programas I3, I3SNS, Miguel Servet II y Juan Rodés.

I.2- Personal de Apoyo- impulso de otros contratos que permita el desarrollo de la investigación en su ámbito, y contar con recursos humanos de calidad, con especial importancia a la actividad de las plataformas comunes de investigación que dan soporte al resto de los investigadores del Instituto. Las últimas convocatorias públicas de recursos humanos han incorporado cada vez un mayor porcentaje de cofinanciación para poder optar a ellas. Estas circunstancias han hecho que el presupuesto destinado a cubrir esta necesidad cada vez sea mayor por parte de la FIBHULP/ IdiPAZ forzando a una priorización de las convocatorias a concurrir como a los candidatos a presentar.

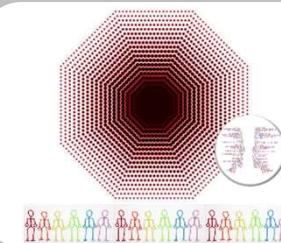
En vistas de que cada una de las actividades de recursos humanos tienen sus propias características, se han dividido como siguen:

- a) Consecución de convocatorias públicas de RRHH
- b) Cofinanciación de contratos de recursos humanos de convocatorias públicas
- c) Recursos humanos en plataformas de apoyo
- d) Estudiantes
- e) Personal con cargo a proyectos públicos

2.- Actividades 2026



CAPITAL HUMANO (II)



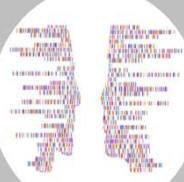
Descripción de la actividad

El **capital humano de la FIBHULP** puede definirse según los siguientes perfiles que se detallan a continuación:

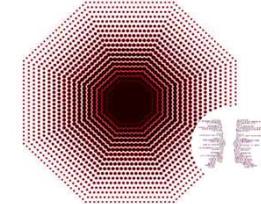
Categoría profesional	Dinamización Institucional	Gestión de proyectos	Capital humano
ÁREA I GRUPO I INVESTIGADOR ADJUNTO	I	22	
ÁREA I GRUPO I INVESTIGADOR ADJUNTO SENIOR		12	
ÁREA I GRUPO I INVESTIGADOR ASOCIADO		3	
ÁREA I GRUPO I INVESTIGADOR TITULAR			20
ÁREA I GRUPO II INVESTIGADOR PREDCTORAL		19	
ÁREA 2 GRUPO II TITULADO SUPERIOR	2	88	
ÁREA 2 GRUPO II TITULADO SUPERIOR ESPECIALISTA	I	2	
ÁREA 2 GRUPO II TITULADO SUPERIOR SENIOR	2	17	
ÁREA 2 GRUPO III TITULADO GRADO UNIVERSITARIO		32	
ÁREA 2 GRUPO IV TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR	3	36	
ÁREA 2 GRUPO V TÉCNICO DE GRADO MEDIO		2	
ÁREA 3 GRUPO II TITULADO SUPERIOR		7	2
ÁREA 3 GRUPO II TITULADO SUPERIOR SENIOR	2	6	1
ÁREA 3 GRUPO III TITULADO GRADO UNIVERSITARIO		2	
ÁREA 3 GRUPO IV ADMINISTRATIVO			
ÁREA 3 GRUPO V AUXILIAR ADMINISTRATIVO		4	
ÁREA 3 GRUPO VI PERSONAL SERVICIOS AUXILIARES			
Total general	II	252	23

* Previsión de RRHH de la actividad en función del tipo. Para el cálculo de las horas se toma una media de 37,5 horas por semana para cada uno de los contratos, con 4 semanas de vacaciones anuales = 1.800 horas anuales

2.- Actividades 2026



CAPITAL HUMANO (III)



2. Igualdad y Diversidad

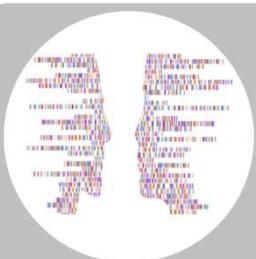
La Comisión de Igualdad, Diversidad y Resolución de Conflictos de IdiPAZ tiene el objetivo de promocionar la igualdad de oportunidades en la FIBHULP, favoreciendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y que, además, posibilite la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad, abordando de forma conjunta la eliminación de cualquier forma de discriminación o desigualdad por razón de sexo y de orientación sexual, fomentando el respeto a las diferencias culturales y de cualquier otra índole.



Como parte de las medidas en este ámbito, en este último año, IdiPAZ/FIBHULP continúa adherido al **Charter para la Diversidad**.

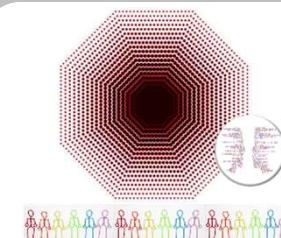
IdiPAZ/FIBHULP cuenta con el II **Plan de Igualdad y Diversidad**, que está fue inscrito en el REGCON (Registro y Depósito de Convenios Colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y Planes de Igualdad)- Código 28109182112021) y con el Conjunto planificado de las medidas para la igualdad y discriminación de las personas LGTBI en la empresas.

2.- Actividades 2026



CAPITAL HUMANO (IV)

Human Resources Strategy
for Researchers
(HRS4R)



Descripción de la actividad

3. Departamento de Seguridad, Salud y Bienestar

Cumpliendo con la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, la FIBHULP ha puesto en marcha el Departamento de Seguridad, Salud y Bienestar. Este departamento garantiza la prevención en riesgos laborales en las especialidades de Higiene Industrial, Psicosociología y Ergonomía, coordinando a su vez, con un Servicio de Prevención Ajeno, la Seguridad en el Trabajo y la Vigilancia de la Salud de las personas trabajadoras. La FIBHULP va más allá del cumplimiento de la obligaciones legales y tiene un firme **compromiso con el objetivo de evitar y prevenir accidentes y daños a la salud, proporcionando un ambiente seguro y saludable favoreciendo así la salud y el bienestar.**

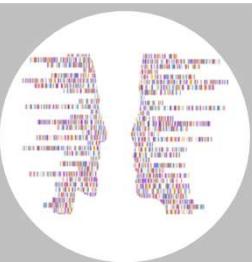
Comité de Seguridad y Salud

El Comité de Seguridad y Salud, en adelante CSS, es el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales, reuniéndose trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo. Además, dentro del propio CSS, se podrán formar cuantas comisiones de estudio y trabajo se consideren necesarias para el tratamiento de las propuestas pertinentes con el fin de llevar a cabo una adecuada política de Seguridad y Salud Laboral.

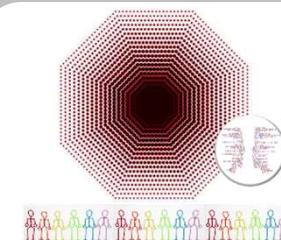
El CSS adopta sus propias normas de funcionamiento y desarrolla las siguientes competencias:

- a. Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos de la empresa.
- b. Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

2.- Actividades 2026



CAPITAL HUMANO (V)



Descripción de la actividad

4- Plan de formación – con la acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria, el IdiPAZ creó, como órgano de consulta, una Comisión de Formación. Esta comisión tiene como finalidad promover actividades formativas propias dentro del Instituto para dar respuesta a las necesidades de los investigadores que lo integran. Esta Comisión está formada por integrantes del HULP, FIBHULP y de la UAM, incluida representación del Comité de Empresa-CEFIBHULP, y son los encargados de la gestión integral de los cursos: desde la consulta a los investigadores para conocer sus inquietudes, selección de los posibles cursos, identificación de los coordinadores del curso, profesores, duración, proceso de homologación de créditos, etc.

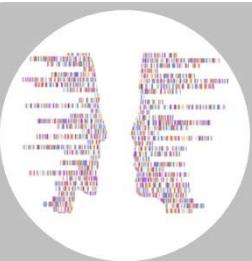
La actividad de la Comisión de Formación dinamiza las siguientes actividades:

- Cursos de formación
- Seminarios Científicos
- Plan de formación en investigación para residentes

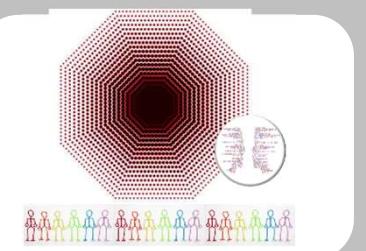


Por otra parte, entre los objetivos que tiene dicha comisión está acercar al Instituto a realizar **Investigación e Innovación Responsable en Biomedicina (RRI)**, basada en seis pilares: **ética, igualdad de género, gobernanza, acceso abierto, participación ciudadana y educación**. RRI es una aproximación a la investigación que tiene por objetivo anticipar y evaluar las implicaciones sociales y el impactos de la investigación y la innovación en la **sociedad**.

2.- Actividades 2026



CAPITAL HUMANO (VI)



Objetivos e indicadores para la realización de la actividad

Act.	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
1	Impulsar el desarrollo y la estabilización de los trabajadores de la FIBHULP	Nº de trabajadores que pertenecen a la masa salarial de la FIBHULP	78
2	Promover un espacio seguro para la atención a la Igualdad y Diversidad.	% de protocolos resueltos	100%
		Financiación FIBHULP	10.000€
3	Evitar y prevenir accidentes y daños a la salud, proporcionando un ambiente seguro y saludable favoreciendo así la salud y el bienestar Departamento de Seguridad, Salud y Bienestar	% de peticiones o incidencias de los trabajadores o áreas, resueltas por el Departamento de Seguridad, Salud y Bienestar	100%
		Financiación FIBHULP	90.000€
4	Comisión de Formación- Potenciar y desarrollar las actividades propias de formación del IdiPAZ facilitando los medios para llevar a cabo los cursos identificados por el colectivo de profesionales del IdiPAZ	Financiación FIBHULP	10.000€
		Número de cursos realizados	10
	Potenciar y desarrollar actividades de divulgación científica: Ciencia en la Calle	Número de actividades de formación sobre comunicación científica dirigida a actores clave no científicos	28
		Financiación FIBHULP	10.000€

-
- 1. FIBHULP / IdiPAZ**
 - 2. Actividades 2026**
 - 3. Beneficiarios y usuarios**
 - 4. Previsión de recursos económicos a obtener por actividad**
 - 5. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad**



3. Beneficiarios y usuarios

Ciencia con, para y en...

- Basándonos en los principios de Investigación e Innovación Responsable, se toman en consideración las necesidades y expectativas de las partes interesadas de nuestra institución, que son beneficiarios y usuarios de las actividades anteriormente descritas.
- Las principales **partes interesadas** de IdiPAZ/FIBHULP son principalmente las siguientes:
 - Administraciones públicas
 - Autoridades sanitarias y entes reguladores
 - Cliente: empresas privadas
 - Cliente: personas físicas
 - Comités, comisiones de IdiPAZ y órganos de gobierno
 - Financiadores
 - Entidades consorciadas en el Instituto o el órgano de Gestión
 - Trabajadores
 - Investigadores
 - Pacientes
 - Plataformas de Apoyo de IdiPAZ
 - Proveedores
 - Sociedad: pacientes, asociaciones, estudiantes, fundaciones, etc.
 - Socios: Empresas e inversores

	Dinamización institucional (Nº previsto)	Gestión de proyectos (Nº previsto)	IdiPAZ Sostenible (Nº previsto)
Personas físicas	>1,000	>200	>10,000
Personas jurídicas	>200	>700	>1,000



-
- 1. FIBHULP / IdiPAZ**
 - 2. Actividades 2026**
 - 3. Beneficiarios y usuarios**
 - 4. Previsión de recursos económicos a obtener por actividad**
 - 5. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad**



4. Previsión de recursos económicos a obtener por actividad

	DINAMIZACION	CAPITAL HUMANO	GESTION DE PROYECTOS				IMPORTE DE INGRESOS TOTALES
			ENSAYOS CLINICOS	PROYECTOS PRIVADOS	PROYECTOS PUBLICOS	PROYECTOS INTERNACIONALES	
INGRESOS DE OVERHEAD PARA DOTACION DE LAS ACTIVIDADES	1.809.000,00	120.000,00	-1.929.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FACTURACION DE EEC			8.300.000,00		0,00	0,00	8.300.000,00
FACTURACION POR PATENTES				18.181,82	0,00	0,00	18.181,82
FACTURACION DE CURSOS				106.666,67	0,00	0,00	106.666,67
FACTURACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS				953.333,33	0,00	0,00	953.333,33
FACTURACION DE PATROCINIOS	0,00			566.666,67	0,00	0,00	566.666,67
IMPUTACION A RESULTADO DE SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	270.366,59	8.295.786,68	1.683.846,73	10.250.000,00
IMPUTACION A RESULTADOS DE DONACIONES	0,00	0,00	0,00	1.020.593,32	0,00	0,00	1.020.593,32
INGRESOS POR CONVENIOS	0,00	0,00		4.445.454,55	0,00	0,00	4.445.454,55
INGRESOS POR TASAS DE EVALUACION Y GESTION DE CONTRATOS				590.000,00			590.000,00
INGRESOS FINANCIEROS Y POR DIFEREN. TIPOS DE CAMBIO				1.442.400,00			1.442.400,00

TOTAL RECURSOS: 27.693.296,35 euros

-
1. **FIBHULP / IdiPAZ**
 2. **Actividades 2026**
 3. **Beneficiarios y usuarios**
 4. **Previsión de recursos económicos a obtener por actividad**
 5. **Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad**



5. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

	DINAMIZACION	CAPITAL HUMANO	GESTION DE PROYECTOS				TOTAL GASTOS ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL GASTOS
			ENSAYOS CLINICOS	PROYECTOS PRIVADOS NACIONALES	PROYECTOS PUBLICOS NACIONALES	PROYECTOS INTERNACIONALES			
Gastos ayudas	0,00	0,00	73.876,61	82.594,06	42.571,70	7.902,79	206.945,16	0,00	206.945,16
A) Ayudas monetarias	0,00	0,00	73.876,61	82.594,06	42.571,70	7.902,79	206.945,16	0,00	206.945,16
Aprovisionamientos	150.000,00	0,00	63.393,06	405.657,59	843.630,76	40.648,08	1.503.329,48	0,00	1.503.329,48
Gastos personal	411.000,00	0,00	3.687.590,97	3.798.514,65	7.960.264,48	1.877.569,78	17.734.939,88	48.427,12	17.783.367,00
Otros gastos	1.248.000,00	120.000,00	2.173.677,63	2.353.802,83	760.657,35	143.437,19	6.799.574,99	127.172,68	6.926.747,67
Amortizaciones	0,00	0,00	131.644,29	512.845,05	254.897,06	35.443,89	934.830,29	0,00	934.830,29
Gastos financieros	0,00	0,00	922,87	0,00	0,00	0,00	922,87	152.000,00	152.922,87
SUBTOTAL GASTOS	1.809.000,00	120.000,00	6.131.105,42	7.153.414,18	9.862.021,35	2.105.001,73	27.180.542,67	327.599,80	27.508.142,47
Adquisiciones de inmovilizado	0,00	0,00	33.795,81	428.640,95	101.234,67	1.658,85	565.330,29	0,00	1.130.660,58
SUBTOTAL INVERSIONES	0,00	0,00	33.795,81	428.640,95	101.234,67	1.658,85	565.330,29	0,00	1.130.660,58
TOTAL RECURSOS	1.809.000,00	120.000,00	6.164.901,24	7.582.055,13	9.963.256,02	2.106.660,58	27.745.872,96	327.599,80	28.638.803,05

TOTAL GASTOS : 27.508.142,47 euros